

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador Mesa Mateos, 224.791.559-J.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/058/01292/2003, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2003. Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 25.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2003.

Recurso: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Diego González López, 24.893.592-W.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/067/01719/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 8.2.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Manuel Torres Barrionuevo, 24.904.638-P.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/067/01154/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 8.2.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Carmen Tores Frías, 24.953.840-J.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/067/01537/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 10.2.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Garrido Díaz, 24.890.034-D.

Procedimiento/núm. Expte.: 701750, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M5, Actuaciones sobre Plantaciones de Caña de Azúcar, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 1.12.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Actuaciones sobre Plantaciones de Caña de Azúcar, campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisco Bermúdez Pérez, 24.590.647-J.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/087/00098/1999, de Ayudas para fomentar en las explotaciones tradicionales de pasas el empleo de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y la conservación del espacio natural, campaña 1999. Medida Agroambiental M23.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 4.4.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas para fomentar en las explotaciones tradicionales de pasas el empleo de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y la conservación del espacio natural, campaña 1999.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio de fecha 11 de septiembre de 2006, se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Angel Bohórquez Carreira, 31.571.780-W.

Procedimiento/núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 93/11/00007/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/GA/SAE de 5.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500597.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Isabel la Católica, 8, 11004 Cádiz. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Angel y Mercedes Bohórquez Carreira (antiguamente Hermanos Bohórquez Carreira, C.B.) 31.571.780-W - 31.590.347-P.

Procedimiento/núm. Expte: Forestación Tierras Agrarias, 93/11/00007/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 5.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500597.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Isabel la Católica, 8, 11004 Cádiz. Delegación de Agricultura y Pesca.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 360/04. Fecha: 2 de marzo de 2006.

Sentido de la Resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, Expte. 1002/06.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, de fecha 27 de junio de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Reyes Magañas contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, recaída en el expediente núm. 1002/06, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Antonio Reyes Magañas, en representación del Grupo Ecooptic, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso 1002/06.

Fecha: 27 de junio de 2006.

Sentido de la Resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada núm. 360/04.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, de fecha 2 de marzo de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Reyes Magañas en representación de la entidad Almagara Opticas, S.L., contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Almería, de 14 de abril de 2004, recaída en el expediente sancionador núm. 29/03, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla:

Interesado: Don Antonio Reyes Magañas, en representación de la entidad Almagara Opticas, S.L.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/656/AG.MA/FOR.*

Núm. Expte.: AL/2006/656/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Manuel Estévez Romera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/656/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Grave, según el art. 76.9 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 25 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

## AYUNTAMIENTOS

*CORRECCION de errores del Anuncio del Ayuntamiento de Maracena de bases para la selección de funcionarios.*

Don Julio M. Pérez Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, hace saber:

Que esta Alcaldía con fecha 27 de septiembre de 2006, dictó el siguiente:

DECRETO DE ALCALDIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE CORRECCION DE ERRORES MATERIALES LAS BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DIVERSAS PLAZAS INCLUIDAS EN EL PROCESO DE FUNCIONARIZACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA

Publicado en el BOP núm. 101, de 30 de mayo de 2006, y BOJA núm. 171, de 6 de julio de 2006, el Decreto de Alcaldía de 10 de mayo de 2006, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad